

INGENIERÍA

Mecánica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

Resolución Ministerial de Reconocimiento Oficial y Validez Nacional Nro. 204/17

Acreditada por Res. CONEAU N° 491/13 por 6 años

INFORMES E INSCRIPCIÓN:
 **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**
FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVASSE 610 (S3004EWB) SANTA FE
TE: (342) 460 1579 - INT. 1405
ingreso@frsf.utn.edu.ar
<http://ingreso.frsf.utn.edu.ar>
[facebook.com/UTNSantaFe](https://www.facebook.com/UTNSantaFe)
[instagram.com/UTNSantaFe](https://www.instagram.com/UTNSantaFe)
[linkedin.com/in/utn-facultad-regional-santa-fe](https://www.linkedin.com/in/utn-facultad-regional-santa-fe)

mecanica@frsf.utn.edu.ar

El/La Ingeniero/a Mecánico/a deberá estar preparado para interpretar la realidad de la región, del país y su inserción en el mundo. Su desenvolvimiento se llevará a cabo en ámbitos fundamentalmente técnicos, pero también de administración de recursos y conducción. Esto implica que debe poseer una sólida formación técnica y además conocimientos vinculados con la ingeniería legal, económica, financiera, de higiene y seguridad y de gerenciamiento.

Como Ingeniero/a Mecánico podés:

- Diseñar, proyectar y calcular máquinas, estructuras, instalaciones y sistemas mecánicos, térmicos y de fluidos mecánicos, sistemas de almacenaje de sólidos, líquidos y gases; dispositivos mecánicos en sistemas de generación de energía; y sistemas de automatización y control.
- Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.
- Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.
- Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en lo concerniente a su actividad profesional.

PLAN DE ESTUDIOS



PRIMER NIVEL

- Análisis Matemático I
- Química General
- Álgebra y Geometría Analítica
- Física I
- Ingeniería y Sociedad
- Ingeniería Mecánica I (INTEGRADORA)
- Sistemas de Representación
- Fundamentos de Informática

SEGUNDO NIVEL

- Estabilidad I
- Materiales Metálicos
- Análisis Matemático II
- Física II
- Materiales No Metálicos
- Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial
- Ingeniería Mecánica II (INTEGRADORA)
- Inglés I

TERCER NIVEL

- Termodinámica
- Mecánica Racional
- Mediciones y Ensayos
- Diseño Mecánico
- Cálculo Avanzado
- Ingeniería Mecánica III (INTEGRADORA)
- Probabilidad y Estadística
- Estabilidad II
- Inglés II

CUARTO NIVEL

- Economía
- Elementos de Máquinas (INTEGRADORA)
- Tecnología del Calor
- Metrología e Ingeniería de la Calidad
- Mecánica de los Fluidos
- Electrotecnia y Máquinas Eléctricas
- Electrónica y Sistemas de Control
- Estabilidad III
- Electivas

QUINTO NIVEL

- Mantenimiento
- Máquinas Alternativas y Turbomáquinas
- Instalaciones Industriales
- Tecnología de Fabricación
- Organización Industrial
- Legislación
- Proyecto Final (INTEGRADORA)
- Electivas

Práctica Supervisada: **150 h** Duración de la carrera en h reloj: **3894**

Práctica Profesional Supervisada: aprendizaje profesional en un contexto laboral que completa la formación del estudiante. Puede realizarse fuera de los espacios académicos, en el campo laboral, o bien en el marco de actividades universitarias extracurriculares, o solidarias, o de actuación ciudadana, entre otras.

Proyecto Final: en el último nivel de la carrera el alumno debe desarrollar un proyecto final que integre los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, pudiendo incorporar los de las actividades de extensión universitaria, investigación y desarrollo en las que haya participado en su paso por la Facultad. El objetivo es resolver una situación real y tangible siguiendo una metodología profesional de investigación, evaluación técnico-económica y de mercado, que ponga en juego creatividad e innovación, competitividad y eficacia en su aplicación. El Proyecto Final posee carácter integrador y representa la última instancia académica para acceder al título de grado.